



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE CONTROL**

OFICIO N° 44/2021

DE : DIRECTOR DE CONTROL
SR. DANIEL COLOMA HUEICO.

A : ALCALDE (s)
SR. JOSE ACUÑA SALAZAR.

MAT. : Fiscalización a Caja Municipal Móvil.

QUILLON, 23 DE MARZO 2021.-

Conforme a las labores encomendadas a la Dirección de Control Interno, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su **artículo 29**, y con la finalidad de comprobar el eficiente manejo y control de los recursos financieros de la Municipalidad, es que se procedió a realizar una Fiscalización a Caja móvil Municipal. Con los siguientes resultados:

I. PERMISOS DE CIRCULACION:

El pago del Permiso de Circulación, por parte de los contribuyentes de cada Comuna, es una de las principales formas como los distintos Municipios del país recaudan fondos. Sin embargo, es importante señalar que solo un 37.5% es incorporado de manera directa al presupuesto Municipal, y el restante 62,5% es aportado al Fondo Común Municipal.

Debido al gran parque vehicular existente en nuestro país, y a la libertad que los contribuyentes tienen, para elegir libremente donde pagar su permiso de circulación (a diferencia de los impuestos territoriales y patentes comerciales), es que los Municipios, hacen un gran esfuerzo, durante el mes de Marzo (mes en que debe pagarse dicho permiso), para poder captar la mayor cantidad de recursos.

En este sentido, y con la finalidad de acercar el servicio a la Comunidad, sumado a la actual situación que vive la Comuna de Quillon y el País en general, es que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.016 de fecha 15.03.2021, se autorizó la

atención de público en terreno, para efectos de pago de permiso de circulación, en los distintos puntos que dicho instrumento señala.

II. EN CUANTO AL OPERATIVO PROPIAMENTE TAL:

Sobre esta materia, la Dirección de Control Interno Municipal, se constituyó en el sector Escuela "El Casino", el día Miércoles 17.03.2021 a eso de las 12:00 horas aproximadamente, con la finalidad de verificar en terreno las medidas de seguridad de la Coja Móvil, ya que en ella se recaudan importantes sumas de dinero.

En terreno se pudo comprobar, la existencia de un Módulo de Caja, de 2 módulos de atención del Departamento de Tránsito Municipal (para recepcionar los documentos y emitir el giro correspondiente), además de apoyo permanente de la Dirección de Informática, unidad de Maquinaria y unidad de inspección, que contaba con 2 inspectores Municipal, que en primer término orientaban a los contribuyentes y ponían en práctica los protocolos sanitarios (desinfección de manos y toma de temperatura), además de contar con una técnico paramédico.

Por lo anterior, se puede concluir, que en dicho operativo, se daban todas las condiciones de seguridad para los fondos municipales, así como de prevención en virtud de la pandemia de Covid-19 que actualmente enfrentamos.





DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL

C/C.
Dirección de Administración y Finanzas.
Archivo.